



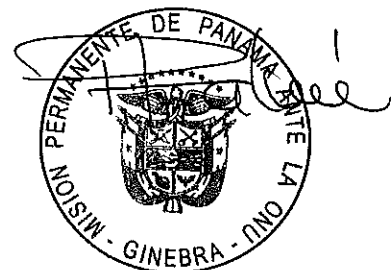
MPPG/016/2018

La Misión Permanente de la República de Panamá ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Secretaría del Comité de Vigilancia de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) y tiene el honor de remitir en adición a la **Nota Verbal MPPG/004/2018 de fecha 8 de enero de 2018**, los nombres de los siguientes funcionarios de gobierno que formaran parte de la Delegación Oficial que representará al Gobierno de la República de Panamá durante la sustentación del V y VI Informes combinados del Estado Panameño, de conformidad con el artículo 44 de la Convención.

- Honorable Señora **MARUJA DE VILLALOBOS**, Directora General del Instituto Panameño de Habilitación Especial;
- Honorable Señora **CRISTINA QUIEN CANTO**, Asesora de la Sala II de la Corte Suprema de Justicia y representante ante la Comisión Nacional Permanente para dar Seguimiento de las Recomendaciones de los Mecanismos Internacionales en materia de Derechos Humanos, y
- Honorable Señora **NOHELY NIETO**, Directora de la Dirección contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

República de Panamá ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Especializados con sede en Ginebra, hace propicia la ocasión para renovar a la Secretaría del Comité de Vigilancia de la Convención sobre los derechos del Niño, las seguridades de su más alta consideración.

Ginebra 11 de enero de 2018



A la Honorable
SECRETARÍA DEL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO
Palacio Wilson
Ginebra, Suiza

RAMQ/PFM